



Ayuntamiento de Lora del Río

EXPEDIENTE N.º 527/2024

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO MIXTO DE SUMINISTROS

OBJETO: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE NUEVE PLAZAS PARA LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LORA DEL RÍO DEL AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO. POR LOTES.

Reunidos el viernes 8 de febrero de 2024, siendo las 11:04 horas, se constituye la Mesa de contratación permanente, a fin de proceder a la apertura del sobre único: documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, lote 2, adaptación del vehículo.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

D^a. Marisol Díaz Funes, Presidenta de la Mesa.

D. Gerardo Morales Ubago, en sustitución de la Secretaria General de la Corporación.

D. Manuel Ramos Mora, Interventor Accidental de la Corporación.

D. Ildefonso Cuevas García, Técnico Superior del Área de Contratación.

D. Alejandro Sánchez López, Secretario de la Mesa.

La Mesa de Contratación, a la vista que de la declaración de desierto del Lote 1 consistente en el suministro de la furgoneta de 9 plazas, considera que conforme a lo previsto en el art. 1261.2 del C.C. (No hay contrato sino cuando concurren los requisitos siguientes: (...) 2.º Objeto cierto que sea materia del contrato) y del art. 1272 C.C. (No podrán ser objeto de contrato las cosas o servicios imposibles), el objeto del contrato del Lote 2 (adaptación del vehículo adquirido mediante el Lote 1) deviene en una prestación de objeto imposible por causa sobrevenida, produciendo los efectos liberatorios previstos en el C.C.: ad impossibilia nemo tenetur, nadie está obligado a realizar lo imposible, no existe obligación de cosa imposible.

En base a lo anterior, conforme a lo previsto en el art. 152 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone al órgano de contratación el desistimiento del procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada





Ayuntamiento de Lora del Río

la reunión a las 11:12 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario de la Mesa de Contratación Permanente.

